

# Gobierno investiga pérdida de datos de auditorías durante administración Boric



Nicolle Peña

Júpiter. Así se llama el servidor que se encuentra en una sala de seguridad del piso 9 del edificio Bicentenario -a un costado de La Moneda- donde se almacenan todos los antecedentes que recibe el Consejo de Auditorías Interna General de Gobierno (Caigg). La habitación es resguardada y tiene condiciones como una temperatura específica para mantener los equipos que deben estar siempre conectados. Sin embargo, en un momento -según coinciden tres fuentes confiables- entre 2024 y 2025, el sistema falló y se perdieron datos.

A las manos de los funcionarios del Caigg llegan periódicamente auditorías y de manera trimestral informes que reportan los servicios, con datos como información contable, sumarios, uso de recursos fiscales, salarios, transferencias e información reservada.

Extrabajadores del Caigg explican que dada la cantidad de datos que manejaban, todo se almacenaba en Júpiter.

A comienzos de la administración Boric, dicen, se pagó por un servicio de nube en Amazon, pero más de tres fuentes aseguran que el sistema no migró completamente ahí y que al fallar el servidor, se perdió información histórica.

Falla en servidor perjudicó reportes contables, auditorías y sumarios, entre otros, reportados por los servicios entre el gobierno de Piñera y Boric.

Sobre la data hay distintas versiones. Algunos dicen que se trata de antecedentes desde 2022 hasta 2018 y otros a partir de 2024.

Consultados por La Segunda, desde Segpres indicaron que al asumir la subsecretaría -el presidente de este Consejo es el subsecretario- tomaron conocimiento de antecedentes generales respecto de esta situación. "Nos encontramos recabando los antecedentes con los equipos técnicos del Caigg y, una vez que sean revisados y analizados, a la brevedad y con el

mérito de esos antecedentes, se adoptarán las medidas administrativas que correspondan, dentro de las cuales se encuentra la posibilidad de instruir un sumario administrativo para esclarecer los hechos y las eventuales responsabilidades administrativas asociadas. Asimismo, el Caigg se encuentra, en paralelo, en proceso de cotejo y respaldo de los datos potencialmente afectados", afirmaron-

## ¿Cuánto se respaldó?

Desde la administración Boric admiten que lo más débil del Caigg es su sistema informático. Sin embargo, aseguran que invirtieron en sistemas de nube y que todo ahí ha sido respaldado ahí, por lo que no debería haber pérdida de datos. Desde el Caigg, acusan que el problema se mantuvo en reserva entre las autoridades, aseguran que no todo se ha recuperado y apuntan a que habrá problemas de comparabilidad.

No es la primera vez que esta institución se ve envuelta en una polémica. En 2023, cuando estalló el caso fundaciones, se supo que a mediados de 2022 el Caigg había enviado un instructivo a los auditores de las reparticiones señalando que ya no sería necesario reportar en el informe trimestral ítems como transferencias, cuentas corrientes, conflictos de interés, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, entre otros. De hecho, la auditora general, Daniella Caldana, declaró en calidad de testigo en la PDI por este motivo en la investigación del caso fundaciones.

Según trascendidos, el Gobierno nombraría como auditor general a Kael Becerra, exsubsecretario general de la Contraloría entre 2019 y 2023, asumiendo un rol en el proceso de auditoría general que ha anunciado el gobierno de José Antonio Kast (ver recuadros).

Al término del gobierno de Gabriel Boric, presidía el consejo el subsecretario Segpres, Nicolás Facuse, y entre los consejeros estaban la subsecretaría de Hacienda, Heidi Berner, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez y los expertos Isabel Torres y Francisco Lois Buono-Core.

## Kast da un mes a instituciones para entregar información de auditoría

Un decreto firmado por el Presidente José Antonio Kast el 11 de marzo, establece una nueva regulación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (Caigg) y crea un Comité estratégico de auditoría y revisión fiscal, para asegurar la coordinación del proceso que impulsa la administración Kast. Este último estará integrado por los subsecretarios del Interior, Hacienda, Segpres, director de Presupuestos y un representante del gabinete Presidencial. bajo la coor-

dinación del Comité que se crea en este instructivo y del CAIGG. El documento promueve "una revisión exhaustiva, rigurosa y eficaz del funcionamiento de los distintos órganos de la administración del Estado, con especial atención a los procesos de gestión que comprometen recursos públicos". La priorización de las materias a revisar, señala, "deberá considerar criterios de probabilidad histórica de riesgo, impacto fiscal, sensibilidad institucional y disponibilidad de evidencia

verificable". El comité tendrá seis meses para trabajar. Se establecerán mecanismos de monitoreo y reporte periódico para evaluar el avance de las revisiones, consolidar información, así como facilitar la adopción de decisiones. La primera entrega de información al comité deberá ser remitida dentro de los primeros 30 días y la primera sesión de comité deberá tener lugar "dentro de los próximos 10 días". Ahí se deberán fijar las reglas de funcionamiento.